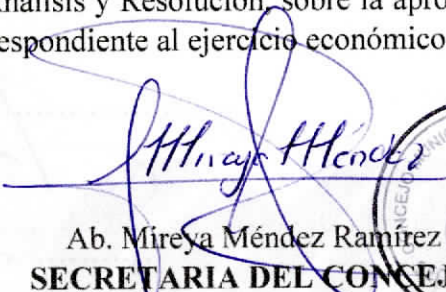


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Martes 24 de Febrero de 2026, a las 14h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chaltura para la ejecución del proyecto "JORNADAS CULTURALES CHALTURA 2026 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS EN HONOR A SAN JOSÉ DE CHALTURA";
2. Conocimiento, Análisis y Resolución, sobre la aprobación de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2025;


Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO



23 de Febrero de 2026.